

Tribunal Supremo Electoral  
Guatemala, C. A.

**RESOLUCIÓN: DD-RCQ-0901-R-031-2019**  
**REF.BFJM/.....**

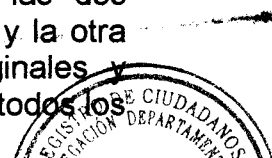
---LEGACIÓN DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS, TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, DE QUETZALTENANGO A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE-----

**ASUNTO:** El señor Oscar Arturo Argueta Mayén, Representante legal del Partido Político UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE), presenta el 26 de febrero de 2019, Solicitud de inscripción de Candidatos a Alcalde y Corporación Municipal, mediante formulario CM número 922 de fecha veintidós de febrero de dos mil diecinueve (22-02-2019) y documentos adjuntos y el cual consta de 70 folios, mismo que corresponde al municipio de Génova Costa Cuca, departamento de Quetzaltenango y en el que solicita la inscripción de Alcalde y Corporación Municipal para participar en las Elecciones Generales del día domingo dieciséis de junio de dos mil diecinueve (16-06-2019), de conformidad con el Decreto de convocatoria uno guión dos mil diecinueve (1-2019), emitido el día dieciocho de enero de dos mil diecinueve (18-01-2019), por el honorable Tribunal Supremo Electoral.

Se tiene a la vista para resolver la solicitud de inscripción contenida en el formulario CM 922 de fecha veintidós de febrero de dos mil diecinueve (22-02-2019) del Partido Político UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE), con número de ingreso PP-38-2019, mismo que corresponde a la solicitud de inscripción de candidato a Alcalde y Corporación Municipal, encabezada por el ciudadano Sheily Beatriz Vásquez González de Makepeace, con cargo de Alcalde del Municipio de Génova Costa Cuca, departamento de Quetzaltenango, para participar en las Elecciones Generales a celebrarse el día dieciséis de junio de dos mil diecinueve.

**CONSIDERANDO I:** Que de la documentación presentada se desprende que; **a)** La postulación de candidatos a Alcalde y Corporación Municipal se hizo mediante Asamblea Municipal, conforme Acta número uno guión dos mil diecinueve (01-2019), de fecha veinte de enero de dos mil diecinueve (20-01-2019), Se encuentra con organización vigente en el municipio de Génova Costa Cuca, departamento de Quetzaltenango; **b)** El formulario CM 922, corresponde a la categoría del municipio de procedencia de conformidad con lo que establece la Ley de la materia, en cuanto a los cargos de Elección popular y; **c)** Que la solicitud de inscripción contenida en el formulario CM 922 fue presentada dentro del plazo que establece la Ley, después de la Convocatoria a Elecciones de fecha dieciocho de enero dos mil diecinueve (18-01-2019) y antes del diecisiete de marzo de dos mil diecinueve (17-03-2019) fecha establecida como cierre de inscripción de candidatos de Partidos Políticos, para participar en las Elecciones Generales a celebrarse el día dieciséis de junio de dos mil diecinueve (16-06-2019).

**CONSIDERANDO II:** Que de la documentación adjunta a la solicitud de inscripción contenida en el formulario CM 922, se desprende que; **a)** vienen las dos fotografías del candidato a Alcalde Municipal, una pegada al formulario y la otra adherida al mismo; **b)** Vienen la certificaciones de nacimiento originales y recientes emitidas por el Registro Nacional de las Personas (RENAP), de todos los



Tribunal Supremo Electoral  
Guatemala, C. A.

candidatos; **c)** Vienen las fotocopias legibles de los Documentos Personales de Identificación (DPI), de todos los candidatos; **d)** Vienen las declaraciones juradas de todos los candidatos contenidas en Acta Notarial, **e)** Vienen las constancias originales transitorias de inexistencia de reclamación de cargo, extendidas por la Contraloría General de Cuentas (CGC), las cuales fueron verificadas en el sistema de finiquitos TSE de la Contraloría General de Cuentas (CGC), los cuales corresponden a cada candidato. **f)** Vienen las carencias de antecedentes Policiacos y Carencias de antecedentes penales, debidamente confrontadas.

**CONSIDERANDO III;** Que todos los candidatos en sus declaraciones juradas manifiestan: **a)** Ser de los datos de identificación consignados en la misma, los cuales coinciden con los documentos presentados, **b)** Que fueron postulados por el Partido Político UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE), que aceptan la misma y que no aceptarán otra postulación; **c)** Que cumplen con los requisitos establecidos para el cargo al cual solicitan ser inscritos, conforme al Artículo 43 del Código Municipal; **d)** Que no están afectos a las prohibiciones contenidas en el Artículo 45 del Código Municipal.

**POR TANTO:** Esta Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos, con base a lo considerado y con fundamento en los Artículos 136 de la Constitución de la República, Artículos 1, 22 a), 24 c), 27 a) 47 b), 48, 49 a), 50, 97, 102, 105, 167, 169, 170, 206, 212, 213, 214, 215, 216 y 265; de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus Reformas), Artículos 45 Ley del Organismo Judicial; Artículos 43 y 45 del Código Municipal.

**RESUELVE:** **I)** Con lugar la solicitud de inscripción del candidato a Alcalde y Corporación Municipal, encabezada por la ciudadana Sheily Beatríz Vásquez González de Makepeace, del Partido Político UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE), en el municipio de Génova Costa Cuca, departamento de Quetzaltenango, solicitud contenida en el formulario CM 922 de fecha veintidós de febrero de dos mil diecinueve (22-02-2019) debidamente firmado por el representante legal del referido partido. **II)** Inscribir al candidato a Alcalde, ciudadana Sheily Beatríz Vásquez González de Makepeace, y a los miembros de la Corporación Municipal del municipio de Génova Costa Cuca, departamento de Quetzaltenango, del Partido Político UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE), **III)** Asentar la partida correspondiente en el libro respectivo; **IV)** Notifíquese y; **V)** Remítase el expediente, al Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos del Tribunal Supremo Electoral.

*Blanca Floridalma Juárez de Menchú*  
f-  
Blanca Floridalma Juárez de Menchú  
Delegada Departamental II  
Registro de Ciudadanos  
Quetzaltenango




# *Tribunal Supremo Electoral*

QUETZALTENANGO.

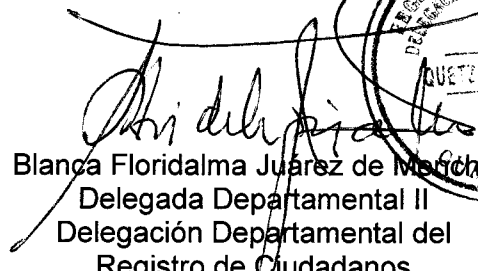
**Cédula de notificación No.053-2019**

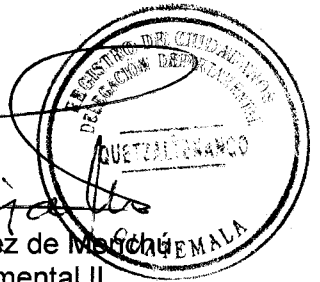
**Expedientes No. 031--2019**

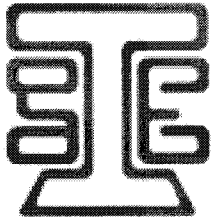
En el municipio de Quetzaltenango, departamento de Quetzaltenango, siendo las Catorce horas con treinta minutos del día veintiocho de febrero de dos mil diecinueve, ubicados en la sexta calle dieciséis guión treinta y cuatro, zona uno del municipio y departamento de Quetzaltenango, sede de la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos en Quetzaltenango, **procedo a notificar** al Señor Oscar Arturo Argueta Mayen Representante Legal del Partido Político Unidad Nacional de la Esperanza (UNE) **el contenido de la Resolución número DD guión RCQ guión cero novecientos uno guión R guión cero treinta y uno guión dos mil diecinueve (DD-RQ-0-901-R-031-2019), del municipio de Génova del departamento de Quetzaltenango**, emitida por la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos en Quetzaltenango con fecha veintiocho de febrero de dos mil diecinueve, a través de Cédula de Notificación que se le entrego personalmente al Señor Pedro Alfonso Sifontes Aquino, quien se identifica con el documento de identificación Personal dos mil setecientos cuarenta y tres cero cuatro mil novecientos treinta y siete un mil doscientos uno (2743 04937 1201), extendido por el Registro Nacional de la Personas de la República de Guatemala Centro América, quien de enterado sí firma. DOY FE.

F.   
Pedro Alfonso Sifontes Aquino

Notificador:

  
Blanca Floridalma Juárez de Moscosú  
Delegada Departamental II  
Delegación Departamental del  
Registro de Ciudadanos  
Quetzaltenang





Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral  
Registro de Ciudadanos  
Organizaciones Políticas  
Guatemala, C. A.

Formulario

922

Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: \*\*QUETZALTENANGO\*GENOVA\*\*

Organización Política UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA

Fecha y hora: 26 de febrero de 2019 01:20

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Alcalde	2298996760922	SHEILY BEATRIZ VASQUEZ GONZALEZ MAKEPEACE	2298996760922	20/02/82
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular 1	3380611850921	PEDRO INNACIO CHAN MENCHU	3380611850921	22/09/99
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular 2	1891230870921	JORGE MARIO GARCIA HERNANDEZ	1891230870921	26/12/65
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Suplente 1	2441595131101	JULIO FRANCISCO LOPEZ MEKEPIEACCE	2441595131101	05/06/57
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular 1	2378398570921	SAUL ESTUARDO LOPEZ MONZON	2378398570921	12/05/71
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular 2	2443106530921	ELIAS VICENTE SALES	2443106530921	10/10/74
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular 3	2227052720921	BERTA MARIA LOPEZ LORENZO	2227052720921	28/07/86
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular 4	1776215080921	LUIS ALBERTO LLARENA GONZALEZ	1776215080921	08/08/89
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular 5	2354511420921	BIRGILIO LOPEZ LOPEZ	2354511420921	28/08/56
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Suplente 1	2577728550920	MAURICIO GARCIA LOPEZ	2577728550920	29/12/76
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Suplente 2	2356693691105	LEONEL LOPEZ MORALES	2356693691105	03/07/64